

Situación de transgresión social y adolescencias. Apuntes necesarios en su conceptualización

Situation of Social Transgression and Adolescence. Necessary Notes in its Conceptualization

Ana Hernández Martín 

Facultad de Psicología, Universidad de La Habana
Cuba
ana@psico.uh.cu

Juliette Ortiz Gómez 

Facultad de Psicología, Universidad de La Habana
Cuba
ortiz@psico.uh.cu

Fecha de enviado: 23/10/2023

Fecha de aprobado: 21/12/2023

RESUMEN: El artículo que se presenta ofrece un conjunto de reflexiones sobre adolescentes en situación de transgresión social. En la sistematización de saberes al respecto, se evidencia un aumento de la población adolescente en actividades tipificadas como delictivas o con un comportamiento social inadecuado, de acuerdo a las normas sociales y de convivencia vigentes en el contexto cubano actual. En el análisis que se realiza referido a la temática, se percibe una tendencia a dicotomizar las causas en la dimensión social o individual y, por tanto, trabajar de manera fragmentada las acciones de prevención vinculadas a este problema. En este sentido, se coloca la conducta como foco de atención, dejando fuera elementos del contexto y factores intersubjetivos que en su interrelación pueden dar como resultado, situaciones de transgresión. Como correlato, se presentan algunas consideraciones para su abordaje de acuerdo a los múltiples factores que impactan en ella. Se presentan, además, algunos resultados que verifican la propuesta conceptual ofrecida en la población adolescente que ha formado parte de los talleres realizados por el Proyecto Escaramujo de la Universidad de La Habana en los últimos años.

PALABRAS CLAVE: adolescencia; agentes socializadores; factores individuales; factores protectores; situación de transgresión social.

ABSTRACT: The article presented offers a set of reflections on adolescents in situations of social transgression. In the systematization of knowledge in this regard, an increase in the adolescent population is evident in activities classified as criminal or with inappropriate social behavior according to the social and coexistence norms in force in the current Cuban context. In the analysis carried out in this regard, a tendency is perceived to dichotomize the causes in the social or individual dimension and therefore work on prevention actions linked to this problem in a fragmented manner. In this sense, behavior is placed as the focus of attention, leaving out elements of the context and intersubjective factors that, in their interrelation, can result in situations of transgression. As a correlate, some considerations are presented for its approach according to the multiple factors that impact it. Additionally, some results are presented that verify the conceptual proposal offered in the adolescent population that has been part of the workshops carried out by the Escaramujo Project of the University of Havana in recent years.

KEYWORDS: adolescence; socializing agents; individual factors; protective factors; situation of social transgression.

Las transgresiones sociales, las desigualdades, los procesos de discriminación, estigmatización y/o exclusión social, constituyen problemas sensibles para la nación, de preocupación y atención permanente en las agendas políticas, académicas y sociales en el contexto cubano actual. En los últimos años, algunos resultados empíricos en el orden internacional¹ y nacional² develan un incremento en poblaciones etarias cada vez más jóvenes. Sus causas se relacionan con la presencia de múltiples factores que, en su articulación y de manera sostenida, siguen asociadas a situaciones que profundizan en las desigualdades sociales emergentes de las diversas áreas de la vida cotidiana.

En la sistematización de saberes al respecto, se evidencia una tradición en los estudios sobre el tema con una mirada polarizada hacia una de las raíces de esta problemática. Entre ellas sobresalen las situaciones de índole económica, los factores individuales como catalizadores de la transgresión social, una socialización negativa de grupos significativos como la familia, la escuela o la comunidad, prácticas transgresoras naturalizadas asignadas como modos de resolución de necesidades, entre otros. El positivismo criminológico, las corrientes psicoanalítica, sociológica o la criminología crítica, son algunas de las escuelas que aportan en esta dirección. Aun cuando tienen un valor teórico innegable, -pues constituyen estudios precedentes sobre el tema-, no logran una explicación integral del mismo, centrandose en uno u otro aspecto causal -biológico, psicológico, social- y no en la situación, compleja, multicausal que genera este tipo de comportamiento (Hernández, 2023; Ortiz & Hernández, 2017).

En correspondencia, sus consecuencias dejan saldos desfavorables, cada vez mayores a las sociedades y en particular, a las personas implicadas en ellas; razón por la cual constituye un tema de interés para las ciencias sociales, no solo atender a sus orígenes, sino también a identificar acciones multidimensionales, complejas y estratégicas como parte de la política del Estado, para su prevención o disminución, especialmente en la población adolescente y joven. Los Objetivos de Desarrollo Social para la Agenda 2030 en sus ejes estratégicos³ y metas, en correspondencia con las organizaciones e instituciones sociales del Estado cubano⁴, así lo reconocen (PCC, 2016; Zabala & Núñez, 2021).

En el presente artículo se ofrecen algunas consideraciones sobre las transgresiones sociales. Para ello se toman como referencia los múltiples factores que intervienen en su expresión y se coloca la conducta como parte del entramado de condiciones que dan lugar a su expresión. Además, se consideran las limitaciones de enfoques tradicionales al colocar el énfasis en la conducta social como foco de atención. Se asume como concepción epistemológica el enfoque psicosocial, que toman en cuenta la historicidad de los fenómenos, el papel de lo simbólico y los significados en la socialización, así como el carácter procesual y relacional de lo social (Ortiz et al., 2021).

Los análisis que se presentan y sustentan nuestras reflexiones, son expresión de un acumulado de resultados⁵ empíricos (Gómez & Hernández, 2023; Hernández et al., 2021; Hernández & Ortiz, 2021; Ortiz et al., 2017; Ortiz & Hernández, 2017, 2022; Ortiz et al., 2021; Rodríguez et al., 2021), que desde hace una década aproximadamente, se trabajan como parte de la labor investigativa y formativa dirigida

a esta población en el proyecto Escaramujo⁶, de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana.

Desarrollo

¿Adolescencias transgresoras o en situación de transgresión social?

La adolescencia constituye una construcción social, cultural y psicológica sujeta a cambios, de acuerdo a las demandas del contexto en que se expresan las propias transformaciones en la conciencia individual y a los vínculos sociales en los que se producen las primeras relaciones afectivas, de comunicación y sostén de la vida. Es una etapa fundamental en el desarrollo psicológico en la medida en que se fortalecen contenidos de la personalidad, se consolida la conciencia del yo, la identidad sexual y su sistema de valores (Méndez et al., 2018).

Sin embargo, no todas las personas viven la etapa de igual manera. Su expresión está mediada por los múltiples condicionamientos que la generan y la propia conciencia del individuo de sus pertenencias sociales. Además, intervienen la prevalencia de determinadas necesidades, la expresión de conflictos y cosmovisiones que van configurando rupturas y continuidades y develan una heterogeneidad etaria, no siempre considerada desde la mirada profesional, institucional o social.

Morales (2011), plantea que la existencia de algunos comportamientos en la adolescencia, si no son entendidos desde sus propias regularidades, pueden favorecer la expresión de conductas transgresoras. Esto se refuerza, sobre todo, si el contexto no ofrece un adecuado acompañamiento y estilos educativos responsables y respetuosos, por parte de los adultos cuidadores (Hernández, 2022).

Asociado a ello, se ha observado en algunos espacios educativos una valoración del desarrollo psicosocial de la etapa, de manera lineal, sin tener en cuenta el lugar que ocupan los factores de carácter social, económico, cultural y subjetivo en las conductas transgresoras. Estas condiciones dejan huellas a nivel de la subjetividad y del comportamiento, en la medida en que las personas, por su pertenencia a grupos de bajo reconocimiento social o la participación en actividades asociadas a ellos, se van categorizando desde sus cualidades negativas o sus prácticas sociales y se van ubicando en una red situada de relaciones que afectan su autopercepción y limitan su integración social. Coherente con esto, no se toman en igual significación, las potencialidades de esta población, incluidas aquellas características que pueden influir en su adaptación exitosa a las circunstancias adversas en las que se puedan encontrar. Investigaciones cubanas realizadas así lo demuestran (Hernández & Ortiz, 2021; Morales, 1998, 2011, 2017, 2021; Ortiz et al., 2021; Porro, 2015).

En estas condiciones se va configurando una identidad dañada, marcada por un contexto que la lleva, sin lugar a dudas, a incorporar etiquetas discriminatorias y comportamientos con una connotación negativa (Hernández & Ortiz, 2021; Matamales & Uceda, 2007; Porro, 2015). Un acercamiento desde categorías como la exclusión social, permiten una comprensión crítica de sus contextos de pertenencia y del impacto psicológico que se expresa en los mismos. Por tanto, entender el fenómeno de la transgresión desde esta perspectiva, implica una comprensión más allá de lo inmediato, al incorporar en dicho análisis, causas o condicionantes políticas, sociales y económicas que estructuran las

relaciones sociales en las que esa conducta se expresa.

En la sistematización de saberes científicos a propósito del tema, muchas veces no se tienen en cuenta las características antes descritas. No es común encontrar estudios con una mirada aguda e intencionada a procesos intersubjetivos y complejos y su vínculo con manifestaciones de comportamientos desfavorables en la población adolescente. Tal como refieren Hernández (2022) y Ortiz y Hernández (2017), la atención ha estado centrada, de manera fragmentada, en diversos aspectos como las causas de la conducta transgresora, su relación con la personalidad, los agentes de socialización y su influencia en el sujeto infractor, las limitaciones de los órganos y agentes encargados de la atención, prevención y estrategias de su reinserción en la sociedad. Estas cuestiones, amparadas en epistemologías como el positivismo criminológico, focalizan el análisis y su abordaje en la punta del *iceberg* que constituye la conducta, y no en la multiplicidad de factores que la condicionan y las mediaciones que atraviesan su expresión en un contexto determinado.

De acuerdo con varias investigaciones, se ha evidenciado un deterioro de los procesos autovalorativos y de la autoimagen de los adolescentes en situación de transgresión social en internamiento, al compararse con grupos sociales excluidos y de difícil recuperación social como presos, drogadictos y delincuentes internados y resulta diferenciador con el grupo de adolescentes incluidos en otras escuelas con régimen externo (Cuello, 2016; Gómez, 2020; Hernández, 2010; Ortiz, 2016; Pérez, 2017; Rodríguez, 2019).⁷

Al decir de Morales et al. (2020), esta comparación se basa en la percepción que tienen

sobre lo que consideran respecto al éxito o fracaso en su vida y es resultado, entre otros factores, de un deterioro espiritual y material de sus condiciones de vida. Su expresión más directa refuerza estereotipos, estigmas que discriminan negativamente a las personas o grupos sociales poseedores de tales comportamientos y reduce las posibilidades reales de integración, participación y movilidad, favorables para la exclusión social. Las respuestas generadas por tal situación tienen una repercusión directa en su comportamiento, tendiente a autoexcluirse o reincidir como “mecanismos de defensa” para solucionar el malestar generado. Como consecuencia, se invisibiliza el carácter activo de los sujetos en el desarrollo de capacidades resilientes⁸ como alternativa a la realidad que viven.

Considerar la conducta como preponderante en el objeto de análisis por parte de los especialistas limita, además, el diseño de acciones vinculadas a la prevención. De acuerdo con esto, los instrumentos que se emplean para evaluarla y las estrategias para prevenirlas, desde un enfoque centrado en la conducta, tampoco consideran otros contenidos tales como factores condicionantes (que en muchos casos constituyen una herencia social con la que nacen estos adolescentes), las potencialidades de los sujetos para convivir de manera saludable con algunas de estas condiciones o la mirada científica y educativa a otros agentes sociales: familia, barrio, escuela. Estos aspectos se deben trabajar de manera conjunta con la población adolescente, potenciarlos y transformarlos para que la conducta halle mejores condiciones para su expresión (Morales et al., 2020; Hernández, 2022).

Según Morales et al. (2020), una mirada atenta a procesos psicológicos como las identidades en la adolescencia en particular, resulta relevante y abre paso a las interconexiones que se dan entre la conducta, el contexto y las múltiples relaciones entre el adolescente y su medio:

La diversidad de modos de ser, ver(se) y conducirse en múltiples agrupamientos y espacios, emergen en forma de imágenes, autoimágenes, y heteroimágenes, contentivas de atributos y símbolos, cuyos significados tienen poder diferenciador. De ahí que las identidades generacionales, raciales, territoriales, de género y clase –por solo mencionar algunas- se re(construyen) en atención a la situación de inclusión o exclusión y a las desigualdades relativas a tales condiciones sociales. De tal modo, prejuicios y estigmas atizan las construcciones identitarias. (pp. 122-123)

La perspectiva sustentada por las autoras de la presente investigación, reconoce la transgresión social como producto de una situación en la que se encuentran determinados adolescentes y como parte de un proceso en un contexto histórico y social concreto, con rupturas en la conformación de su tejido social. También ofrece una perspectiva de análisis que durante el proceso y *a posteriori*, pueda contribuir a los vínculos formales y afectivos entre las instituciones y estos adolescentes, específicamente en sus acciones de prevención social.

En este sentido y tomando como referente el enfoque psicosocial, se considera necesario definir la Situación de Transgresión Social (STS) como la interrelación dialéctica de un conjunto de factores psicosociales (macro- micro-individuales) que, en un contexto social,

económico, político y cultural determinado, producen y reproducen conductas transgresoras (antisociales o delictivas) para la satisfacción de demandas de la vida cotidiana o la resolución de conflictos. El resultado de esta situación implica una sanción moral o legal para la persona o los grupos implicados en ella (Hernández, 2023).

Esta conceptualización permite pasar de la individualización del problema a tomar en cuenta la complejidad en la que se expresa. Asimismo, romper con una postura que tradicionalmente coloca el foco en la conducta del individuo, invisibilizando las múltiples causas que contribuyen a la expresión de comportamientos sociales transgresores. Reconoce el impacto de una socialización desfavorable en el aprendizaje de valores, habilidades sociales, principios éticos propios de un contexto particular que dan como resultado la expresión de conductas transgresoras, como modos naturales para el sostenimiento de la vida cotidiana, con relativa independencia de la sociedad donde se inserta.

Además, asume que la conducta transgresora es algo a lo que se llega como parte de un proceso complejo, de origen social, multifactorial y dialéctico y en ese sentido, es parte del entramado intersubjetivo en el que se generan factores favorables a la transgresión social. Sus particularidades están impactadas, además, por la etapa de vida en la que se encuentran las personas que realizan estas prácticas, las peculiaridades del contexto y las configuraciones subjetivas que median en la situación.

Por tales razones, las acciones encaminadas a su resolución deben superar su análisis como fenómeno individual. Deben considerar acciones en los diferentes niveles que la generan. A nivel social, enfatizar en políticas sociales efectivas y precisas que visibilicen y protejan a personas

implicadas en situaciones de transgresión, con un enfoque de derechos, intersectorial, de género; que no solo los considere como victimarios, sino también como víctimas de las circunstancias a las que se exponen cotidianamente.

Por tanto, ante la evaluación de un sujeto en situación de transgresión, las medidas no solo pueden impactar al portador de la conducta, sino también al conjunto de factores/actores que la propician, más aún cuando la persona es adolescente.

A continuación, se ofrecen algunas regularidades encontradas en los últimos siete años, relativas a la situación de transgresión en la que un grupo de adolescentes de diferentes localidades habaneras se encuentran.

Factores psicosociales favorecedores de la Situación de Transgresión Social de un grupo de adolescentes de localidades habaneras

Como se planteó anteriormente, los datos que se ofrecen a continuación, toman como unidad de análisis, talleres desarrollados por el proyecto Escaramujo, desde un enfoque metodológico cualitativo con un diseño fenomenológico. En él, los significados de los participantes (adolescentes y educadores), constituyen el referente fundamental para reconstruir y comprender sus historias de vida, sus limitaciones, pero también las potencialidades, del contexto e individuales, para la transformación de esas realidades.

La perspectiva psicosocial transversaliza la comprensión de las categorías analíticas. Se trabajó en el periodo comprendido para este análisis (2015-2020), con 23 grupos para un total de 355 adolescentes estudiados, institucionalizados en diferentes niveles de enseñanza (secundarias básicas o instituciones del Estado que trabajan directamente con esta

población). También se seleccionó una muestra de 34 educadores y oficiales del Sistema de Atención a Menores, para el levantamiento de la información general, la cual fue triangulada para llegar a la comprensión del objeto de estudio.

Algunas características que describen a los adolescentes estudiados

Tomando como referencia algunas variables sociodemográficas, se aprecia una muestra caracterizada fundamentalmente por adolescentes varones (248), con color de la piel negra y mestiza (260) y blanca (95), en un rango de edad de 14-15 años (255), de municipios periféricos⁹ de la ciudad (Centro Habana, San Miguel del Padrón, Habana Vieja, Cerro, Arroyo Naranjo, Guanabacoa). Respecto al tipo de conductas por la cual son atendidos institucionalmente, predominan aquellas que son clasificadas por las instituciones del Estado cubano, como conducta¹⁰, hurto y robo con fuerza.

Tal como se aprecia en otros estudios, el color de la piel, el sexo y el lugar de residencia constituyen espacios simbólicos y sociales que refuerzan estereotipos propios de grupos transgresores (Gómez & Hernández, 2023; Morales et al., 2020; Ortiz et al., 2021; Porro, 2015; Zambrano, 2001; Moreno, 2001 en Zambrano & Pérez- Luco, 2004). Los contenidos mencionados van marcando elementos significativos que configuran atributos identitarios asociados a la transgresión de las normas sociales y legales propias del contexto, no solo legitimándose en la autoimagen grupal o individual sino, además, en la manera en que los otros les asignan a estos grupos, determinadas cualidades identitarias.

Coherente con esto, cuando indagamos de manera general en las peculiaridades de los factores individuales, de los adolescentes estudiados, que impactan sobre esta situación, se reconoce una autopercepción matizada por características de la personalidad o rasgos del carácter que tipifican poblaciones vulnerables, etiquetadas y estigmatizadas por la pertenencia a las instituciones del Estado que los atiende como: antisociales (148), pillos (122), agresivos (117), brutos (90), culpables (86), delincuentes (86) y presos (65). También aparecen otras clasificaciones como buenos (139), valientes (135), sociables (130), educados (118), exitosos (115) y alegres (28).

Resaltan como más típicos aquellos calificativos que constituyen un acumulado de fracasos vivenciados en las diferentes esferas de su vida cotidiana (social-comportamental, escolar, familiar, interpersonal). Las particularidades que aquí emergen, son también resultado de la interacción que se produce entre sus narrativas biográficas y relacionales. Estas van facilitando como producto, una autoimagen acorde con la conducta transgresora. Hallazgos empíricos en el orden internacional también coinciden con estas apreciaciones. Zambrano et al. (2022), plantean en una sistematización realizada con poblaciones similares “que la construcción de identidad de los jóvenes con compromiso delictivo se caracteriza por una autoimagen negativa y predominio de sentimientos de insatisfacción afectiva” (p. 73).

Con relación a las valoraciones positivas, estas se adecuan más con sentimientos o actividades que son propias de la edad como producto de los cambios fisiológicos y psicológicos que comienzan a percibir en esta etapa de la vida. Irrumpe también una idealización en cuanto a determinados valores o prácticas

comportamentales referidos más a lo que se espera, que a lo que en realidad ocurre. Si bien se reconocen como de “buenos sentimientos o educados”, cuando se explora en sus interacciones (en diversos escenarios como familia o escuela), se evidencian relaciones muy bien estructuradas que se definen por límites poco claros, ser irrespetuosas y que pueden dañar a otros, como puede ser el caso de los padres, maestros o miembros del barrio.

Otro aspecto relevante es que enfatizan en la presencia de contenidos negativos relativos al comportamiento, pero evaluados de manera positiva en tanto enaltecen su prestigio social en un contexto particular (barrio-calle), como: pandilleros, valientes, guapos y conflictivos (Gómez & Hernández, 2023). Sus argumentos reproducen acríticamente estereotipos que han sido producidos en el transcurso del propio desarrollo sociocultural de sus entornos, pero los significados de tales categorizaciones favorecen la satisfacción de necesidades afectivas, de protección y seguridad en tanto niegan o neutralizan el daño provocado al otro, a partir de su comportamiento. Dichas experiencias influyen de manera directa en su forma de pensar o comportarse, al justificar su práctica transgresora, a través de mecanismos expresados por medio del lenguaje, denominados técnicas de neutralización (Matza, 2014 en Pérez, 2017).

En cuanto a su desempeño escolar se caracterizan por ausentismo, problemas de disciplinas, incumplimiento de los deberes escolares, bajo rendimiento académico, repitencia de al menos un año en el nivel de enseñanza medio, aspiraciones profesionales vinculadas a un oficio que les permita satisfacer necesidades económicas como barbería, chapistería, carpintería, mecánica, entre otros.

Todo ello impacta de manera desfavorable en la forma en que se van percibiendo estos adolescentes, pero también en la relación hostil y en muchas ocasiones tensa con los educadores de los centros donde están insertados, tal como se ha apreciado en otras investigaciones como en Cardoso y Fonseca (2019).

Otros aspectos individuales notorios en este grupo lo constituyen la falta de interés y motivación hacia el estudio, que pueden estar influenciadas por factores que muchas veces no dependen de los adolescentes. Esto puede ser causa y/o conducir, a la vez, a experiencias de fracaso escolar, como otro elemento común de esta población. Entre los hallazgos encontrados se aprecian dificultades en las dinámicas familiares asociadas a hábitos de vida poco saludable, condiciones materiales y psicológicas para el desarrollo adecuado de la personalidad, patrones educativos negligentes en las figuras parentales y naturalización de indicadores de desajuste social como mecanismo de resolución de problemas cotidianos entre otros (Hernández, 2023; Ortiz et al., 2021). En este sentido, autores como Zambrano et al. (2022), refieren en sus estudios una relación entre la conducta transgresora e indicadores como: resultados académicos débiles, abandono escolar, supervisión parental pobre, asociación con pares delincuentes, consumo abusivo de drogas y alcohol y ausencia de ocupaciones prosociales para organizar el tiempo libre y valoración del estilo de vida delictual los cuales, además, pueden tener un impacto nocivo en los procesos de reinserción social.

Sus necesidades afectivas tampoco son satisfechas en esta área. El vivir procesos de rechazo y exclusión en la escuela, el débil vínculo con sus profesores, las barreras existentes en la

comunicación entre ambos, así como la utilización de métodos educativos inadecuados y la pésima relación hogar-escuela, no contribuyen a favorecer la incorporación y desarrollo eficiente de los adolescentes en su proceso docente-educativo (Berros, 2020; Cardoso & Fonseca, 2019; Ortiz et al., 2021).

Adolescentes transgresores y sus grupos de pertenencias. Una mirada al contexto

Las demandas del contexto macro y microsocioal, ejercen una influencia más notoria en la regulación del comportamiento de los adolescentes, sobre todo cuando en estos se expresan, de manera naturalizada, prácticas delictivas como mecanismos de sobrevivencia o pertenencia a determinada estructura social.

En este sentido, se pueden identificar factores económicos, socioculturales, institucionales/educativos que también contribuyen, de manera favorable, a la expresión de situaciones de transgresión en esta población.

Tanto en la literatura como en las propias indagaciones se legitima el deterioro económico, material, espiritual y simbólico de grupos sociales de pertenencia de la población adolescente estudiada. A la vez, la presencia de prejuicios y conductas discriminadoras asociados al comportamiento, que refuerzan características negativas por encima de sus potencialidades - fundamentalmente por parte de los agentes de socialización formal, dígame maestros, actores sociales y comunitarios, oficiales de la Policía Nacional Revolucionaria, entre otros- (Hernández, 2023; Ortiz et al., 2021; Zambrano et al., 2022).

Respecto a los factores institucionales/educativos, se aprecia cierta contradicción entre políticas protectoras de poblaciones vulnerables

vigentes en Cuba y la ejecución de mecanismos de control social (Hernández, 2022). Además, un acceso desigual al disfrute de espacios y servicios diseñados por el Estado para la satisfacción de necesidades de superación y socialización de estas poblaciones. Pocos adolescentes reconocen la universidad, como una opción de superación futura y los empleos a los que pueden acceder son, por lo general, ilegales o de baja remuneración económica y estatus social. La dinámica a lo interno de las instituciones legitima prácticas discriminatorias y estigmatizantes que refuerzan, a su vez, la expresión de comportamientos transgresores (Hernández & Ortiz, 2021; Hernández, 2022).

La crisis económica y de valores potencian una baja conciencia social, por parte de las instituciones, del marco protector de la adolescencia vigente en Cuba. Se refuerzan más valoraciones negativas de esta población, sobredimensionando la conducta social por encima de otros valores o características positivas que posean (Gómez & Hernández, 2023).

Especialmente para los adolescentes estudiados, sus grupos de pertenencia más significativos son la familia, el grupo de iguales, el barrio y la escuela. De manera general, se aprecia una descripción desfavorable de los aspectos que los describen. Esta situación impacta negativamente en ellos, teniendo en cuenta que sus referentes constituyen factores de riesgos en sus trayectorias transgresoras (Goethel et al., 2020; Gómez & Hernández, 2023; Ortiz et al., 2021).

En el sentido de lo anterior, las condiciones precarias de vida en la que estos adolescentes conviven, no solo desde el punto de vista económico sino también espiritual, además de

una organización inadecuada de los horarios de vida, incluido pocas horas de sueño y alimentación deficiente, impactan negativamente sobre el rendimiento escolar. Sin embargo, rara vez se hace un análisis desde esta perspectiva; de acuerdo con lo planteado cuando los adolescentes comienzan a “marcarse” de manera negativa en esta área o en el cumplimiento de sus deberes. En tal sentido, el análisis se centra en la conducta visible, que estigmatiza, rechaza y el adolescente termina convirtiéndose en un “problema” para la escuela (Berros, 2020; Cardoso & Fonseca, 2019).

Por otra parte, las familias tienden a tener una estructura monoparental con presencia de la madre por encima del padre o de un miembro sustituto, en mayor parte alguna abuela. En otros casos se percibe abandono físico o psicológico de al menos una de las figuras parentales. Este tipo de dinámica debilita el control sobre los adolescentes y condiciona carencias afectivas, por el impacto que presenta una ausencia no solo física, sino emocional, en estos momentos de la vida de un ser humano (Gómez & Hernández, 2023; Ortiz et al., 2021).

Otros indicadores desfavorables que caracterizan estas familias están dados por la presencia naturalizada, como sustento de vida, de indicadores de desajuste social: consumo de sustancias tóxicas, tráfico de drogas, trayectorias criminales en varias descendencias familiares, relaciones interpersonales muy violentas, tanto entre los miembros de la familia como con otros sujetos sociales. Estudios similares coinciden en estos resultados (Andrews et al., 2011; Herrera et al., 2013; Pérez-Luco, et al., 2012).

En estos casos, la familia como mediadora entre la sociedad y el individuo, no contribuye favorablemente a su función educativa en la

transmisión de valores sociales que orienten de manera adecuada la conducta social. Los métodos educativos empleados son inadecuados, debilitan los vínculos amorosos y se caracterizan por el excesivo autoritarismo, el uso de la violencia para regular la conducta y en algunos casos negligencia. Esta descripción visibiliza una expresión difusa de los límites psicológicos entre los diferentes miembros de la familia, así como estilos de comunicación agresivos o inhibidos, que dificultan la expresión de sentimientos, la asertividad y el manejo armonioso de conflictos y tensiones interpersonales.

El empleo de los gritos, frases humillantes, la sensación de soledad, el irrespeto entre los miembros de la familia, constituyen factores generadores de estrés que mantienen en alerta a las personas. Dentro de los factores psicológicos que se afectan por tal motivo están: la concentración, la ira, la autoestima, la baja capacidad a la frustración, la hiperactividad, así como la impulsividad emocional. Estas condiciones favorecen conductas defensivas (violentas, agresivas) como desencadenantes de tales situaciones y aunque no de manera lineal, sí tienden a repercutir negativamente en el proceso de interiorización de las normas, valores, etc., así como en las influencias de padres y madres sobre sus hijos, al estar deteriorada su autoridad. Al respecto, autores como Alarcón et al. (2014), refieren que en estudios realizados con adolescentes con comportamientos antisociales, al aislar variables como la personalidad, se aprecia que la impulsividad es un rasgo persistente a través del tiempo así como su relación con la hipertactividad, además en grupos que inician precozmente, reconocen los déficits en patrones de crianza familiar y presencia de variables neuropsicológicas que afectarían la

interpretación de las experiencias. Por otra parte destacan la insensibilidad social, baja empatía y un déficit afectivo, como precursores de personalidad antisocial.

De acuerdo con esto, autores como Piña y Jiménez (en Rosa, 2022), refieren que la familia, junto a otros componentes sociales, constituye un factor clave en la asunción de prácticas delictivas como modo de vida. En particular, las relaciones de distanciamiento y abandono pueden favorecer a que niños, niñas y adolescentes respondan por medio de conductas ilícitas.

En otro orden de ideas, tal como sucede en otros contextos foráneos (Pérez-Luco, et al., 2012), “la calle” constituye para esta población un sitio “seguro” para la satisfacción de necesidades de protección y afecto con grupos informales con los que realizan actividades transgresoras. Estos constituyen fuentes de vivencias profundas para ellos, pero también referentes significativos en la apropiación de normas y valores sociales para la convivencia en un contexto hostil lleno de estigmas, que los discrimina y rechaza por sus diferentes pertenencias y relaciones sociales. En este sentido, reconocen que en la regulación de sus comportamientos muchos de sus problemas de conducta han estado relacionados con la presión grupal, por el deseo de ser aceptados y reconocidos como parte del grupo; característica típica de la etapa de la adolescencia en la que se encuentran (Ortiz et al., 2021).

Se coincide con la literatura en que, ante estas condiciones, comienzan a fortalecer una imagen de sí mismos sustentada en sus habilidades para transgredir, burlar de manera eficiente los límites sociales y psicológicos que las estructuras sociales imponen como parte de la convivencia social, pero también sustentan dificultades cada vez más sostenidas para establecer nexos con

otros contextos y espacios más positivos y socialmente aceptados (Goethel et al., 2020; Zambrano & Pérez-Luco, 2004). La pertenencia a estos grupos tiene una gran influencia en su autoimagen, lo que incide en la formación de la identidad grupal e individual, que en estos casos tiende a estar deteriorada.

Los espacios de consumo, las actividades para el entretenimiento que realizan, así como los audiovisuales y música que prefieren, los exponen al vínculo con actividades transgresoras, al incumplimiento de deberes sociales (escolares) y a interactuar con otros grupos con características y situaciones similares; pues en estos escenarios las figuras parentales no cumplen con su función educativa ni ejercen un control adecuado sobre ellos (Rodríguez et al., 2021). Tampoco tienen otras opciones más saludables como una oportunidad real, ya sea porque tienen un alto costo económico o por las propias consecuencias de las percepciones de exclusión y autoexclusión con la que conviven.

Todo lo explicitado hasta el momento, aunque bien es sabido que no constituye un referente directo ni acrítico, sí va generando una configuración identitaria negativa, estigmatizada en esta población. A su vez, acentúa su situación de vulnerabilidad y deteriora procesos psicológicos como la autoestima y las aspiraciones futuras, de especial importancia en esta etapa de la vida.

Potencialidades del contexto y adolescentes en situaciones de transgresión social

Reconocer las potencialidades individuales y del contexto permite desplazar el foco de atención de los factores de riesgo, hacia factores que pueden contribuir y aportar, de una mejor manera, al desarrollo de los adolescentes estudiados.

Trabajar tomando en cuenta estas cualidades positivas, posibilita también incidir sobre procesos intersubjetivos que subyacen a los comportamientos transgresores desde una perspectiva diferente y no solo considerando la conducta como fenómeno a resolver; lo que puede ayudar a disminuir procesos de estigmatización en torno a esta población (Ortiz et al., 2021).

Aun cuando la escuela resulta atractiva en algunos casos, no siempre esas motivaciones son intrínsecas, pero pueden constituir oportunidades para favorecer que sí lleguen a serlo.

La institución educativa puede llegar a constituir una de las áreas donde se desarrollen potencialidades de estos adolescentes. Sin embargo, esto la escuela no lo toma en cuenta en la labor que realiza en su proceso docente-educativo; pero son elementos que están latentes y a los cuales se les debe prestar atención, en aras de favorecer el desarrollo de sus estudiantes. De acuerdo con esto, tal como señalan Goethel et al. (2020), cuando la escuela no cumple de manera adecuada con su función educativa-afectiva, los factores criminógenos del contexto pueden constituir referentes significativos para esta población como espacio de satisfacción de múltiples necesidades, lo cual hace de la escuela y los procesos de reinserción social un desafío para la sociedad y el Estado.

Por otra parte, se pudiera aprovechar el hecho de que estos adolescentes son capaces de reconocer sus comportamientos inadecuados y las consecuencias que pueden traer o han traído, así como características positivas y negativas de sí mismos. En este sentido se pudiera trabajar realmente en la significación que tienen para ellos y en los contenidos, creando, quizás, debates participativos en torno a la reflexión de esas

conductas y de las cualidades que les agradan o no de sí mismos (Ortiz et al., 2021).

Por último, dado el nivel de influencia que pueden tener algunas familias debido al sentido de pertenencia, se deben analizar las características de las mismas en cuanto a los indicadores que aquí se proponen y otros que puedan tenerse en consideración, con el objetivo de ver si constituyen modelos positivos o negativos, y a partir de esto diseñar estrategias que permitan reforzar el primero y revertir lo más que se pueda el segundo.

Lo anteriormente mencionado habla de que no solo es importante contar con las disposiciones legales, las guías de actuación, los espacios propicios para crear y/o fortalecer nexos entre instituciones, personas, etc. Es imprescindible también llevar a cabo un trabajo individualizado, que tome en consideración las particularidades de cada adolescente, así como sus necesidades específicas. Para ello, no solamente tendría que colocarse la atención en los factores de riesgo, en las características negativas, en las condiciones desfavorables en las cuales se encuentran; sino, a partir de ellas, buscar los factores positivos, tanto del contexto como de los propios adolescentes, en aras de potenciarlos. De este modo, podría contribuirse a la adaptación exitosa a las adversidades de los entornos en que se desarrollan.

Conclusiones

Los resultados presentados develan la necesidad de un cambio de perspectiva en el análisis de las transgresiones sociales, como parte de una situación que viven determinadas personas en un contexto particular. En ellas tienen expresión conductas de naturaleza transgresora.

Los factores psicosociales, en sus diferentes niveles que favorecen las situaciones de transgresión en la que se encuentran estos adolescentes, están mediatizados por múltiples influencias que, en un momento y contexto determinado, impactan sobre sujetos individuales y sociales de manera particular.

Por tal motivo, el análisis de este problema requiere de un enfoque multifactorial, que no solo determine sus causas en los diferentes niveles expresados, sino que, además, diseñe, proponga y acompañe la implementación de acciones con un impacto en los espacios y dimensiones que afectan la expresión de tales situaciones.

La percepción de estigmas asociados a la conducta limita la expresión de potencialidades de esta población y refuerza sus cualidades negativas. Dentro de ellas se destaca la naturalización de prácticas delictivas que constituyen una respuesta al sostenimiento familiar y personal. También se evidencia la presencia de actitudes favorables hacia la comisión de hechos que la ley tipifica como delitos, como un mecanismo para lograr un lugar relevante en sus grupos de pertenencias significativos. En otro sentido, se evidencian dificultades en la expresión de habilidades para la interacción social, prevaleciendo estilos de relación agresivos e inhibidos.

En relación con la percepción de exclusión y su incidencia en la formación de su identidad, encontramos que las causas identificadas por los adolescentes están asociadas, fundamentalmente, a sus comportamientos, su pertenencia a instituciones de control social con carácter interno, que les deja una “marca social” y la asunción de tener antecedentes penales, aun cuando no son penalizados en Cuba por ser menores de edad.

En tal sentido, se legitima la necesidad de entender que la transformación de la conducta transgresora en la población adolescente es solo la parte visible de un problema mucho mayor. El mismo, demanda pasar de una comprensión individualizada y analizada en sus cualidades externas, a una mirada compleja, intersubjetiva donde las transgresiones de las normas sociales y legales solo forman una parte del conjunto de factores y condiciones a atender. Tener en cuenta estos aspectos contribuirá también a la sensibilización de los actores implicados en la evaluación, diagnóstico y prevención de la transgresión social, atendiendo no solo la persona infractora sino también las situaciones que generan conductas de naturaleza transgresora.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, P., Pérez-Luco, R. X., Wenger, L. S., Salvo, S. I. & Chesta, S. A. (2018). Personalidad y gravedad delictiva en adolescentes con conducta antisocial persistente. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(1), 58-74. <https://doi.org/10.23923/j.riips.2018.01.015>
- Andrews, D., Bonta, J. & Wormith, S. (2011). The risk-need-responsivity model (RNR) Model. Does adding the Good Lives Model contribute to effective crime prevention? *Criminal Justice and Behavior*, 38(7), 735-755. <https://doi.org/10.1177/0093854811406356>
- Berros, Y. (2020). *Identidad de adolescentes transgresores de Centro Habana: su vínculo con la familia y la escuela*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología Universidad de La Habana, Cuba.
- Cardoso, P.C. & Fonseca, D.C. (2019). Adolescentes autores de atos infracionais: dificuldades de acesso e permanência na escola. *Psicologia & Sociedade*, 31, e190283. <https://doi.org/10.1590/1807-0310/2019v31190283>
- Cuello, S. (2016). *Identidad de un grupo de adolescentes en situación de exclusión social. Un estudio desde el proyecto Escaramujo*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba.
- Goethel, E. Polido, C. & Fonseca, D. (2020). A judicialização dos conflitos escolares. *Cadernos CEDES*, 40(110), 14-25. <https://doi.org/10.1590/CC220191>
- Hernández, L. (2010). *¿Mucho Ruido? Proceso de socialización en adolescentes con trastornos de conducta*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba.
- Hernández, A. & Ortiz, J. (2021). Identidad, resiliencia y adolescentes transgresores. Un estudio entre la exclusión social y el proyecto Escaramujo. En Pulgarón, Y. & Peñate, A.I. (Coord.), *Identidades juveniles en Cuba. Claves para el dialogo*. La Habana: Publicaciones Acuario.
- Hernández, A. (2022). ¿Adolescentes transgresores? Apuntes para un diálogo necesario entre la ciencia, las instituciones y las políticas sociales protectoras de sus derechos. En Zabala, M. del C., Palma Calderón, I. & Peñate Leiva, A. I. (Coords.), *Diálogos academia: políticas* no 4. Buenos Aires: CLACSO.
- Hernández, A. (2023). Adolescencias cubanas, identidad y exclusión social. Una mirada a su situación de transgresión social. En Morales, E. (Coord.), *Identidades y diversidades de adolescentes y jóvenes. Revelaciones del contexto cubano actual*. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural "Juan Marinello".
- Herrera, M., Ampudia, A. & Reidl, L. (2013). Factores de riesgo que identifican a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley. *Psicología y Salud*, 23(2), 209-216. <https://doi.org/10.25009/pys.v23i2.502>
- Matamales, R. & Uceda, F.X. (2007). Procesos urbanos de exclusión: adolescentes en conflicto con la ley. *EMIGRA Working Papers*, 31. www.emigra.org.es

- Méndez, G., Guamán, M., Siguenza, W. & Espinoza, A. (2018). Estudio descriptivo de los sucesos de vida estresores en adolescentes. *INNOVA Research Journal*, 3(6), 40-52. <https://doi.org/10.33890/innova.v3.n6.2018.547>
- Morales, E. (1998). *Mendicidad infantil en Cuba. Aproximaciones a su estudio sociopsicológico en Cuba*. Tesis de Maestría. Programa FLACSO-Cuba, Universidad de La Habana, Cuba.
- Morales, E. (2011). Adolescencia, juventud y marginación. Un análisis en Cuba. En Colectivo de autores. *Lecturas de la realidad juvenil cubana a principios del siglo XXI* (pp. 207-230). La Habana: Casa Editora Abril.
- Morales, E. (2017). Identidades colectivas. Identidades marginadas en la juventud cubana. En *Identidad, Cultura y Juventud*. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural "Juan Marinello".
- Morales, E., Sarduy, Y., Hernández, A. & Díaz, C. (2020). Identidades en adolescentes y jóvenes de la capital cubana explorando el impacto de las desigualdades. En *Las desigualdades en clave generacional hoy*. Buenos Aires: CLACSO. <https://www.jstor.org/stable/j.ctv1gm01ch.8>
- Ortiz, J. (2016). *Resiliencia en adolescentes en situación de exclusión de la Escuela de Formación Integral José Martí. Una mirada desde el Proyecto Escaramujo*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba.
- Ortiz, J. & Hernández, A. (2017). Adolescentes Transgresores de la ley en Cuba. Una mirada desde la resiliencia. *Alternativas Cubanas en Psicología*, 5(14).
- Ortiz, J., Rodríguez, M. & Hernández, A. (2021). Adolescentes transgresores de Centro Habana. Factores psicosociales que inciden en su comportamiento. En Pañellas, D. & Cabrera, I.I. (Comp.), *Miradas jóvenes a la intervención psicosocial*. Vol. I. Las Villas: Editorial Samuel Feijóo.
- PCC. (2016). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista y Plan de Desarrollo económico y social de la Nación 2016-2030: Propuesta de Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos*. La Habana: PCC.
- Pérez, J. A. (2017). *¿Somos o nos hacen ser? Identidades en adolescentes en situación de exclusión social*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba.
- Pérez-Luco, R., Lagos, L. & Báez, C. (2012). Reincidencia y desistimiento en adolescentes infractores: análisis de trayectorias delictivas a partir de autorreporte de delitos, consumo de sustancias y juicio profesional. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1209-1225. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64725418016.pdf>
- Porro, S. (2015). *Infancia y desventaja social en Cuba: Propuesta de programa preventivo educativo para su inclusión social*. La Habana: Editorial Universitaria.
- Rodríguez, G.L. (2019). *Identidad y consumo cultural: Un estudio de adolescentes transgresores en internamiento de La Habana*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba.
- Rodríguez, G.L., Hernández, A. & Moras, P.E. (2021). Identidad y consumo cultural: Un estudio de adolescentes transgresores en internamiento de La Habana. *Revista Cubana de Psicología*, 3(4).
- Rosa, P. I de la. (2022). Hallazgos derivados de los factores que influyen en la reincidencia de los niños y adolescentes en conflicto con la ley. *Intersticios sociales*, (23), 237-261. Epub 04. <https://doi.org/10.55555/is.23.390>
- Terán, I. (2016). Violencia juvenil delincencial en Latinoamérica: un desafío ético de las sociedades del siglo XXI. *Comunidad y Salud*, 4(1), 61-66. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext

[&pid=S1690-32932016000100009&lng=es&tlng=es](#)

UNODC (2019). Global Study on Homicide. United Nations Office on Drugs and Crime.

Zabala, M.C & Núñez, I. (2021). Buenas prácticas en la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en espacios educativos y comunitarios. En Peñate, A.I. (Coord.), *El derecho a los derechos. Infancias y adolescencias en Cuba* (pp. 201-221). La Habana: Publicaciones Acuario. <https://www.clacso.org>

Zambrano, A. & Pérez- Luco, R. (2004). Construcción de Identidad en jóvenes infractores de ley. Una mirada desde la Psicología Cultural. *Revista de Psicología*, XIII (1), 115-132. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2004.17491>

Zambrano, A., Wenger, L., Pérez-Luco, R. & Rosas, D. (2022). Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley, reflexiones a partir de dos décadas de investigaciones en el sur de Chile. *Revista Criminalidad*, 64(1), 67-82. <https://doi.org/10.47741/17943108.332>

Notas

- ¹ Según UNODC (2019), el continente latinoamericano refleja datos alarmantes en este sentido. En los últimos años ha alcanzado tasas de 21 homicidios por cada 100 mil habitantes en edades comprendidas entre 15-17 años, 46 en el rango de 18-19 años y 52 en el de 20-24 años, con una relación promedio de nueve hombres por cada mujer en todas las edades. La violencia interpersonal constituye uno de los principales catalizadores de estos homicidios, más que conflictos armados o guerras, así como baja escolaridad, inequidad social, desempleo y segregación (Terán, 2016), aumento del narcotráfico y el crimen organizado (OPS, 2003; UNODC, 2019).
- ² En el caso de Cuba aunque no se cuentan con estadísticas que verifiquen el dato, la tendencia ha sido al aumento producto de la crisis económica sostenida y el incremento de factores de riesgos asociados a situaciones de vulnerabilidad social que

favorecen conductas de naturaleza transgresora (Hernández, A, 2022; Último Jueves de Temas 207. (2021). Panel Causas y azares del delito. Vía TELE-RAM. <https://temas.cult.cu/ultimo-jueves/ultimo-jueves-causas-y-azares-del-delito/>).

- ³ Ver Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos y los restantes documentos aprobados por el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. En este documento se colocan las transformaciones que tienen lugar en nuestro país (Núñez et al, 2021).
- ⁴ En Cuba existen un grupo importante de instrumentos jurídicos internacionales con vigencia orientados, en este sentido, a la protección de grupos vulnerables como las infancias y las adolescencias, entre ellos sobresale la Convención de los Derechos del Niño (Observaciones generales 8 y 13), la Constitución de la República refrendada en 2019 (artículos 86, 89, 89) y el Código de las Familias-Ley No. 156 de 2022.
- ⁵ Los principales abordajes empíricos referidos responden a categorías relativas al campo de las ciencias sociales como: las identidades, la exclusión, resiliencia, los consumos culturales. Asimismo, su impacto en las transgresiones sociales que afectan a los adolescentes atendidos por instituciones del Estado cubano, por haber cometido hechos tipificados como delito o presentar de manera sostenida, indisciplinas sociales que afectan su pleno desarrollo psicosocial y/o el del entorno donde viven.
- ⁶ Trabaja con adolescentes que viven en situaciones de vulnerabilidad social en diferentes territorios en Cuba, con el propósito de fortalecer vínculos interpersonales, potenciar una mirada crítica de sus historias de vida, favorecer procesos de transformación individual y social vinculados a su protección y empoderamiento sociopsicológico, principalmente en aquellos que se encuentran en diversas situaciones de vulnerabilidad social.
- ⁷ Las referencias citadas corresponden a tesis de diploma, en las que la MsC. Ana Hernández Martín

ha fungido como tutora como parte de su labor investigativa en la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana y como línea de desarrollo del Proyecto Escaramujo, en Cuba.

⁸ “Capacidades resilientes” se entiende como esas disposiciones que tienen los individuos de convivir de manera saludable con situaciones adversas.

⁹ Nos referimos a aquellos municipios que se encuentran situados geográficamente distantes del centro de la ciudad de La Habana y que se corresponden con un menor desarrollo económico, social y espiritual, cuya expresión favorece la presencia de altos índices de violencia y conductas socialmente inadecuadas, funcionamiento institucional e informal inadecuado, limitación de bienes y servicios de calidad, etcétera.

¹⁰ Estamos entendiendo como conducta, aquellos comportamientos que tienen un marcado deterioro social que no solo rompen con las normas sociales legitimadas en un contexto determinado, sino que impactan de manera negativa en otros (sujetos individuales, grupales o patrimoniales) o en los propios adolescentes, sin que llegue a convertirse en un hecho tipificado como delito según el código penal cubano. Entre ellas se encuentran fugas de la casa durante días o hasta altas horas de la noche, deambular en horarios nocturnos, conductas sexuales desorganizadas (vinculadas a prácticas sexuales con otros a cambio de recibir recompensa), conductas violentas en espacios públicos, mendicidad, consumo de sustancias tóxicas, entre otros.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Ana Hernández Martín: Conceptualización, análisis formal, metodología, investigación, administración del proyecto, visualización, redacción-borrador original, edición y aprobación de la versión final.

Juliette Ortiz Gómez: Conceptualización, análisis formal, metodología, investigación, visualización, redacción-revisión y edición y aprobación de la versión final.